

Dirección/Área: Unidad de Transparencia

Número de Folio: **128682021**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **25 de Mayo del 2021**

Solicitante: **Luis OB**

En atención a su solicitud de información de fecha **13 de Mayo del 2021**, la cual dice textualmente: **“Solicitar la información referente a los apoyos que se dieron durante el mes de marzo del 2021 de todos los programas que da la Secretaría de Desarrollo Social, siguiente formato, CURP, TIPO DE APOYO, MONTO, PROGRAMA”** (sic) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

Atentamente

M.D.G.E. Karen Paulina Pérez García

**Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría de Desarrollo Social**

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

A continuación se proporciona el enlace digital del cual se desprende la relación de beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social durante el mes de marzo del año 2021, reflejándose el tipo de apoyo, monto y programa, haciendo especial mención, que la información referente a la CURP de las y los beneficiarios no puede ser anexada, lo anterior debido a que se encuentra dentro del supuesto de datos personales de carácter sensible, según lo estipulado en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

https://www.dropbox.com/s/yolmxbuir8d6pkq/APOYOS%20ACUMULADOS%20MARZO%202021_TRANSPARENCIA.pdf?dl=0